

**LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M.
POLÍTICAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
01 DE ENERO DEL AÑO 2015**

La sociedad GONZALO ARISTIZABAL MONDRAGON SUCESORES Y CIA S.A.S. fue constituida mediante escritura pública No. 746 otorgada en la Notaria 7a. de Medellín, en marzo 30 de 1990 como una sociedad comercial en comandita simple. Mediante el acta No. 32 del 14 de junio de 2012 la Junta de Socios la transformó en una sociedad por acciones simplificada. Tiene por objeto social principal el laboratorio clínico pero de conformidad con lo dispuesto en la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial. Su domicilio está en la ciudad de Medellín (Antioquia). El término de duración de la sociedad es indefinido

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2009, puestas en vigencia para Colombia a través del Decreto 3022 de 2013.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar, el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

Los activos corrientes son aquellos mantenidos principalmente con fines de negociación, o que la entidad espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero; por su parte, como pasivos corrientes se clasifican aquellas partidas que deben ser liquidadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero. Las demás partidas se clasifican como no corrientes.

El resultado integral del periodo, es presentado en un solo estado donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M., así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Esto es, la compra y venta de propiedad, planta y equipo, intangibles e instrumentos de patrimonio de otras entidades.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. Entre las actividades de financiación se incluyen, la adquisición y liquidación de préstamos, la emisión de acciones propias del Laboratorio, y el pago de dividendos, entre otros.

1.1 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES)

El estado financiero de apertura se preparó de acuerdo con la Sección 35 denominada “Transición a la NIIF para las PYMES”, teniendo así como fecha de transición y preparando el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015.

En cada una de las partidas de este estado financiero se aplicaron las políticas contables que se describen más adelante para la medición posterior de activos y pasivos. Salvo algunas exenciones obligatorias y opcionales contenidas en la Sección 35, las cuales se describen a continuación:

Exenciones opcionales:

- Sección 17: Se reconocieron los elementos de propiedad, planta y equipo a valor razonable a la fecha de transición como costo atribuido.
- Sección 20: El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. optó por determinar la existencia de arrendamientos financieros a partir de la fecha de transición.
- Sección 9: En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se reconocieron al costo atribuido, determinado como el importe en libros de los PCGA anteriores.

Excepciones obligatorias:

- Sección 11: El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. no reconoció activos y pasivos que habían sido dados de baja según el marco de contabilidad aplicado antes de la fecha de transición. Así mismo, algunos activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES se continuaron reconociendo esperando su disposición o liquidación.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. usó estimados bajo NIIF para las PYMES que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

Las estimaciones hechas en el balance de apertura se hicieron reflejando las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esa fecha.

2. INVERSIÓN EN ASOCIADAS

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. contabiliza sus inversiones en asociadas según el modelo del costo. Una asociada es una compañía sobre la cual el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. ejerce influencia significativa. La influencia significativa se define en la Sección 14 “Inversiones en Asociadas” de las NIIF para las PYMES, como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Para establecer la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos potenciales de voto al cierre del ejercicio en poder del Laboratorio.

En la aplicación del modelo del costo el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M., mide sus inversiones en asociadas al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los dividendos recibidos de la participada son reconocidos como ingreso, en el estado de resultados del periodo, sin tener en cuenta si corresponden a utilidades surgidas antes o después de la adquisición.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. tiene las siguientes asociadas: CLÍNICA MEDELLÍN y SOMERAUTO, con un porcentaje de participación del 30% y 20% respectivamente.

3. MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

El peso colombiano fue determinado como moneda funcional del LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M., ya que las operaciones de mayor relevancia y ocurrencia se realizan en esta moneda. Las cifras presentadas en los estados financieros están miles de pesos colombianos.

4. INVENTARIOS

Los inventarios son activos controlados por el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M., entre los que se incluyen reactivos utilizados o consumidos directamente en la prestación de los servicios.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición los cuales incluyen el precio de compra, transporte, almacenamiento e impuestos no recuperables, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Los descuentos y bonificaciones obtenidos por la compra de inventarios son reconocidos como menor valor del costo del mismo, o de la prestación del servicio según resulte procedente.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. utiliza como fórmula de asignación del costo el método del promedio ponderado.

Para determinar el deterioro del valor de los inventarios, estos son medidos al menor valor entre el costo y el valor neto realizable, el cual se define como el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Sin embargo el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. no aplica el valor neto realizable cuando espera que la recuperación del costo de sus inventarios se dé en el cobro de la prestación integral del servicio, esto teniendo en cuenta que la entidad no comercializa sus inventarios, sino que los utiliza como un insumo en la prestación de los servicios.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. da de baja los inventarios en el momento en que son consumidos en la prestación del servicio o cuando se consideran obsoletos, lo cual ocurre especialmente por vencimiento. Estos inventarios son destruidos de acuerdo a la regulación vigente.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. registra inicialmente los elementos de propiedad, planta y equipo al costo. Que incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra y ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La medición posterior de la propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados del periodo y se determinan de acuerdo a la política de deterioro de los activos.

Por su parte el importe de la depreciación se determina de acuerdo al método de línea recta, el cual refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de los elementos de propiedad, planta y equipo, a lo largo de su vida útil. El importe de la depreciación se registra en los resultados del ejercicio.

La vida útil es el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso del LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. La base depreciable de los activos se define como el costo del activo, ya que no hay valores residuales.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la dirección y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. revisa la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, plantas y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones, es decir, prospectivamente.

Los repuestos se registran como gasto a menos que se trate de piezas importantes que se espere usar por más de un periodo y configuren un elemento o un componente de la propiedad, planta y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados del periodo en que se incurren.

Algunos elementos de propiedad, planta y equipo que intervienen en el proceso de prestación del servicio, son sometidos a inspección y vigilancia por entidades de control. Los gastos asociados a estas inspecciones son reconocidos en el resultado del periodo en el que se incurren. Los desembolsos realizados asociados con la solución de las oportunidades de mejora identificadas en las inspecciones son reconocidos como propiedad, planta y equipo o gasto según corresponda.

Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

Algunos de los equipos de laboratorio utilizados por el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. en la prestación de los servicios, son recibidos de sus proveedores a través de contratos de comodato. Estos contratos son sometidos a un análisis para determinar en quien recaen los riesgos y beneficios asociados a estos elementos. Si el Laboratorio identifica que recen sobre ella procede a su reconocimiento como activo.

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (consultorios, lotes y fincas) mantenidos por el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. para obtener beneficios económicos derivados de arrendamiento a través de contratos de arrendamiento operativo y de la valorización.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible a la transacción.

Posterior al reconocimiento inicial el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. mide sus propiedades de inversión al valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas de la actualización del valor en libros del activo se incluyen en el resultado de periodo en que surgen.

Cuando se realizan transferencias de un bien inmueble como consecuencia de un cambio en el uso, de propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo no varía ni el importe en libros ni el costo del activo a efectos de la medición posterior. Sin embargo, si la transferencia es desde propiedad, planta y equipo a propiedad de inversión, el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. mide el activo por su valor razonable en la fecha de la transferencia el cual se convierte en su nuevo importe en libros, y la diferencia se ajusta al resultado del periodo.

Una propiedad de inversión se da de baja en el estado de la situación financiera, cuando se vende o se retira y no se espera obtener beneficios económicos de su venta. La ganancia o pérdida que se obtiene se reconoce en el resultado del periodo.

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los pagos realizados por el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. antes de obtener acceso a los bienes o recibir los servicios objeto del pago son reconocidos como Gastos Pagados por Anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

Estos desembolsos no son clasificados como cuentas por cobrar ya que no cumplen los criterios para ser definidos como un activo financiero, es decir, en la liquidación de los mismos no se espera recibir efectivo o equivalentes de efectivo, ni otros activos financieros.

8. DETERIORO DE LOS ACTIVOS

La metodología de deterioro del valor de los activos, es una evaluación financiera de la capacidad que tiene una entidad de recuperar la inversión realizada en sus activos a través de su operación o venta.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos no corrientes (propiedad, planta y equipo y asociadas) del LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados por el Laboratorio (unidades generadoras de efectivo). A la luz de esta evaluación el Laboratorio define como unidades generadoras de efectivo, cada una de sus sedes y asociadas.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes periódicamente. Si existen tales indicios se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos. Que consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con la sumatoria del valor en libros de los activos.

El valor en uso se define como el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de la unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

El deterioro registrado en periodos pasados, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

9. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico, por parte del LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. o de un tercero.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. realiza una evaluación de las características de sus contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario se consideran operativos.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. actúa como arrendatario en contratos de arrendamiento financiero de consultorios. Al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados.

Los activos en arrendamiento financiero son medidos posteriormente de acuerdo a la política contable aplicable a cada clase de activo (Propiedades de inversión).

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido entre la amortización de capital del pasivo y el costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. también actúa como arrendador de consultorios en contratos de arrendamiento operativo. Los ingresos por arrendamiento operativo se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. De igual forma los activos sujetos al arrendamiento operativo son presentados en el estado de situación financiera como propiedades de inversión.

Así mismo, el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. establece contratos de arrendamiento operativo de bienes inmuebles donde actúa como arrendatario. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. define aplicar lo previsto en la Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para las PYMES, para el reconocimiento, medición y revelación de sus instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos en los estados financieros, cuando el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. se convierte en parte contractual de los mismos.

10.1 Activos Financieros

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. clasifica todos los activos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, estos se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que algún activo financiero medido a costo amortizado este deteriorado. Si existe tal evidencia, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero. El valor del deterioro se reconoce en el resultado del periodo en que se incurre.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro se analiza individualmente para cada activo financiero. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro es reconocida en el resultado del periodo, en la medida que el valor libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reversión.

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe adeudado registrando la corrección valorativa en caso de existir evidencia objetiva de impago por parte del deudor. Por política general, las cuentas por cobrar a corto plazo no se descuentan.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.

La distinción entre activos financieros corrientes y no corrientes para la clasificación en el estado de situación financiera, se determina en función de la expectativa del tiempo en el cual se esperan recibir los pagos pendientes al final del periodo. Si este es inferior a 12 meses se clasifica como activo corriente, de lo contrario se clasifica como activo no corriente.

10.2 Pasivos Financieros

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

La distinción entre pasivos financieros corrientes y no corrientes para la clasificación en el estado de situación financiera, depende del plan de pagos pendiente al final del periodo. Así, los pagos a realizar dentro de los 12 meses siguientes son clasificados como corrientes y el resto como no corrientes.

11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las partidas disponibles en efectivo, bancos y depósitos a término con un vencimiento original de tres meses o menos, así como otras inversiones con este mismo plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio son reconocidos en el ingreso o gasto financiero del periodo.

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. clasifica todas las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo como corrientes ya que no hay restricciones sobre su uso.

12. PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

A la fecha de corte de los estados financieros el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. analiza la existencia de obligaciones presentes como resultado de eventos pasados. Calificándolas en remotas, posibles o probables de acuerdo al análisis de expertos en los diferentes temas.

Las obligaciones que son consideradas probables son sometidas a una evaluación para determinar si la liquidación requiere una salida futura de recursos y esta se puede estimar con fiabilidad, para proceder a su reconocimiento como provisión. En los casos en los cuales el efecto del descuento es significativo, las provisiones son descontadas al valor presente.

Cuando la totalidad o una parte del desembolso requerido para liquidar la provisión puede ser desembolsado por un tercero, el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. reconoce el reembolso como un activo separado, solo cuando es prácticamente seguro que recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. Este importe no puede exceder el valor de la provisión.

Por su parte, si las obligaciones son consideradas posibles, el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. revela su existencia como un pasivo contingente.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. proporciona a sus trabajadores.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de prestación de servicios de laboratorio clínico. Los ingresos son reconocidos siguiendo el criterio de la acumulación, es decir, de acuerdo al grado de terminación de la prestación del servicio, y en la medida en que es probable que los beneficios económicos que tienen asociados fluyan a la entidad.

En el momento de su reconocimiento los ingresos se miden con fiabilidad al valor razonable del pago recibido o por recibir, netos de impuestos, rebajas y descuentos otorgados a los clientes.

Los intereses y dividendos recibidos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos van a fluir al LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. y el importe del ingreso puede ser medido con fiabilidad. Estos son presentados en el estado de resultados, dentro del resultado financiero.

15. RECONOCIMIENTO DE COSTOS

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. reconoce como costo de la prestación de los servicios, el valor de los inventarios, beneficios a empleados y demás costos indirectos, consumidos durante el periodo en el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente es calculado según la declaración de renta anual, sobre la base de las leyes y las tarifas promulgadas a la fecha del estado de la situación financiera.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos fiscales. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias y legislación que ha sido promulgada a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados y se realizan los ajustes necesarios en la medida que existan dudas sobre su posibilidad de recuperación futura. El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. reconoce los impuestos a la renta diferidos activos sólo en la medida que es probable que se produzcan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El efecto impositivo de las partidas que se reconocen en el patrimonio, se reconoce directamente en el patrimonio.

17. PARTES RELACIONADAS

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. define como partes relacionadas el personal clave de la administración, sus accionistas con control o influencia significativa y sus familiares cercanos, así como las compañías sobre las cuales ejerce influencia significativa.

Al final de cada periodo realiza un análisis con el fin de determinar las transacciones realizadas con las partes relacionadas y los saldos pendientes a la fecha, para definir la revelación a realizar en los estados financieros.

18. USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de Propiedad, Planta y Equipo

La determinación de las vidas útiles de Propiedad, planta y equipo así como los valores residuales, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración definió un comité el cual revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor Razonable de Activos

Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la entidad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor Razonable de Propiedad, Planta y Equipo – Transición a la NIIF para las PYMES.

La entidad ha determinado utilizar el valor razonable a la fecha de adopción por primera vez como costo atribuido para todos sus elementos de propiedad, planta y equipo.

Como parte del proceso de adopción de las NIIF para las PYMES. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de valoración (1 de enero de 2015).

Arrendamientos Financieros

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la gerencia ha debido realizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Al respecto el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. ha determinado las siguientes estimaciones para dos características que no están explícitas en el estándar:

- Si el arrendamiento cubre el 75% o más de la vida económica del bien se considera un arrendamiento de tipo financiero.
- Si el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es superior al 90% entonces se considera arrendamiento financiero.

Para el cálculo del valor presente de los flujos de caja del arrendamiento, los mismos se descontarán a la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento o en su defecto la tasa de interés incremental de los créditos del LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M.

Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe la evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

Algunos criterios utilizados para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de intereses o capital.
- El LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M., por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga concesiones o ventajas que en otro caso no otorgaría.
- Alta probabilidad de que el deudor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera o empresarial.
- Estimación de una disminución de los flujos de fondos esperados por cambios adversos en las condiciones de pago de los deudores o condiciones económicas locales, nacionales o internacionales que se correlacionen con impagos.

Deterioro del valor de los activos

Para estimar el valor en uso el LABORATORIO CLÍNICO GONZALO ARISTIZÁBAL M. prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las

distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la dirección, los cuales abarcan un periodo generalmente de 3 años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual, a la tasa del costo promedio de capital del Laboratorio. (WACC).

REVELACIONES

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta partida equivale a los saldos en bancos y en fiducias a diciembre 31 de 2014. Se hicieron ajustes por \$1'011.000 por corrección en partidas no reconocidas por los bancos.

También se reclasificó como equivalentes de efectivo un saldo en fiducias que bajo COLGAAP se tenía como una inversión por valor de \$104'141.000.

SALDO COLGAAP	97.097
Traslado desde fiducias	104.141
Baja consignaciones que no fueron acreditadas por el banco	-837
Baja saldo cuenta bancaria BBVA	-174
SALDO NIIF	200.227

2. CUENTAS POR COBRAR

Se ajustó por baja de las provisiones por \$78'655 que existía bajo COLGAAP.

Se trasladó una partida de \$4'695 que corresponde a anticipos a proveedores.

Se hizo un análisis de la cartera y se encontró un deterioro de \$171'653

SALDO COLGAAP	2.218.162
Baja provisión COLGAAP	78.655
Traslado anticipos a gastos pagados por anticipado	-4.695
Reconocimiento deterioro cartera	-171.653
SALDO NIIF	2.120.468

3. INVERSIONES

En las inversiones en asociadas se hizo una corrección por 1.988'941 por concepto de acciones que se recibieron de la Clínica Medellín por efecto de la capitalización de la cuenta Revalorizaciones.

Se trasladó a Efectivo y Equivalentes de efectivo la suma de 171'653 correspondiente a inversiones en fiducias.

Se dio de baja la inversión en la sociedad Grupo 3C S.A.S. por considerarla irrecuperable.

CONCEPTO	COLGAAP	NIIF	TRASLADO	DETERIORO
Inversiones en asociadas	7.643.044	7.643.044		
Inversión activo financiero	163.500			(163.500)
Derechos fiduciarios	104.141		(104.141)	
TOTAL	7.910.685	7.643.044	(104.141)	(163.500)

4. INVENTARIOS

El saldo de la cuenta Inventarios bajo COLGAAP refleja razonablemente dicha partida por lo que no fue necesario realizar ningún tipo de ajustes.

5. IMPUESTOS POR COBRAR

Se hace reconocimiento del impuesto de ICA pagado durante el 2014 (\$9'336)

6. IMPUESTO DIFERIDO IMPONIBLE

Se hizo reconocimiento del activo diferido imponible así:

CONCEPTO	SALDO CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	TARIFA	IMPUESTO DIFERIDO
Inversión Grupo 3C		163.500	163.500	34%	55.590
Deterioro CxC	(171.653)	(78.655)	92.998	34%	31.619
Aportes seguridad social	45.127	11.192	33.935	34%	11.538
Provisión Arrendamientos	264.000		264.000	34%	89.760
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO IMPONIBLE					188.507

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se hizo un traslado a Propiedades de inversión por valor de \$1.879'333 por concepto de propiedades que se tienen para valorización y para destinarlas a arrendamientos.

Después de un avalúo técnico que se hizo al equipo médico científico se hizo un ajuste a valor razonable por valor de \$101'243

SALDO COLGAAP	1.974.470
Traslado a propiedades de inversión	-1.879.333
Ajuste a valor razonable PPE	101.243
SALDO NIIF	196.380

8. PROPIEDADES DE INVERSION

Se hizo un traslado desde Propiedades de inversión por valor de \$1.879'333 por concepto de propiedades que se tienen para valorización y para destinarlas a arrendamientos.

Después de un avalúo técnico que se hizo a dichas propiedades de inversión se hizo un ajuste a valor razonable por valor de \$4.630'688

SALDO COLGAAP	0
Traslado desde PPE	1.879.333
Ajuste a valor razonable	4.630.668
SALDO NIIF	6.510.001

9. VALORIZACIONES

Se dio de baja el saldo de la cuenta de valorizaciones que según COLGAAP ascendía a \$5.745'367

10. IMPUESTO POR PAGAR

Se hicieron los siguientes ajustes:

Reconocimiento de impuesto de industria y comercio 2015 por \$3'034

Reconocimiento de impuesto a la riqueza 2015 por \$10'150

11. IMPUESTO DIFERIDO DEDUCIBLE

Se hizo reconocimiento del impuesto diferido deducible, así:

CONCEPTO	SALDO CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	TARIFA	IMPUESTO DIFERIDO
Propiedades de inversión	6.510.001	1.879.333	4.630.668	11%	525.671
Propiedades, planta y equipo	196.380	95.137	101.243	34%	34.423
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO IMPONIBLE					560.094

12. PARTES RELACIONADAS

La sociedad GONZALO ARISTIZABAL MONDRAGON SUCESORES Y CÍA S.A.S. define como partes relacionadas a sus accionistas con quienes tiene los siguientes saldos:

Cuentas por pagar a accionistas Por concepto de dividendos:

ACCIONISTA	SALDO
Juan Gonzalo Aristizabal Vásquez	15.574
Lucía Vásquez de A.	42.001
María Eugenia Aristizabal Vásquez	15.574
Cruz Emilia Aristizabal Vásquez	16.200
Ana Lucía Aristizabal Vásquez	15.456
Carlos Ricardo Aristizabal Vásquez	15.421
TOTAL	120.226